



Se aprueba en lo general el dictamen para desaparecer a los órganos autónomos

por HERCEDEL | Ago 23, 2024 | Colum2, Línea Legislativa



COMPARTIR



11 total views , 11 views today

Luego de casi dos horas de discusión la aplanadora legislativa de la 4T avasalló a la oposición, y con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, se aprueba la desaparición de siete órganos autónomos.

Durante la discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales de nada valieron los señalamientos y advertencias en torno a las repercusiones que habrá al eliminar esos diques de contención al autoritarismo del gobierno federal.

Héctor Saúl Téllez, de Acción Nacional afirmó que la desaparición de los órganos autónomos sí va afectar el tipo de cambio e inversiones, “el peso mexicano se ha depreciado. Entonces claro que los mercados bursátiles están mandando un mensaje y estas decisiones crean una incertidumbre en las inversiones y México no será atractivo”.

En respuesta Lidia García diputada federal de Morena, criticó a la oposición por su postura en contra de transferir las facultades y obligaciones de los organismos constitucionales a las dependencias federales, con el objetivo de eliminar gastos innecesarios, lujos y duplicidad de funciones, ya que defienden los intereses de particulares.

“Los organismos constitucionales han promovido el dispendio de los recursos a través de enormes estructuras burocráticas, con toda clase de privilegios y prestaciones en perjuicio de la sociedad mexicana. Estos organismos descentralizados y órganos constitucionales, se instauraron para garantizar los intereses privados y cumplir los compromisos adquiridos con particulares engrosando las nóminas a cargo del erario”, expuso.

Mientras que Rubén Moreira del PRI, expreso que eliminar el INAI se regresará a tiempos en los cuales no había transparencia.

<https://lineapolitica.com/se-aprueba-en-lo-general-el-dictamen-para-desaparecer-a-los-organos-autonomos/>